



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 252933	(12) Y
(20)	(21) FECHA DE PRESENTACION 15 12 80	(22)

MODELO DE UTILIDAD

11 DIC. 1980

(20) PRIORIDADES	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A6 3 B 33/00
--------------------------	--------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"GAFAS SUBMARINAS CON CRISTALES DESMONTABLES"

(71) SOLICITANTE (S)

AMF INCORPORATED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

WHITE PLAINS, New York (U.S.A.) 777 Westchester Avenue

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a gafas submarinas y en manera más particular a las llamadas "gafas de inmersión con cristales ópticos", es decir, gafas de inmersión en las cuales los dos cristales pueden ser montados

5. y desmontados de manera simple con respecto al armazón de las gafas, para su substitución mediante cristales ópticos.

Es una finalidad del presente Modelo de Utilidad el proporcionar unas gafas de inmersión de construcción simple, constituidas por un número muy reducido de piezas y

10. comprendiendo substancialmente una pieza de acoplamiento facial realizada de goma y dotada de dos aberturas en su parte frontal, destinadas a recibir correspondientes lentes y un armazón de acoplamiento de un material tenaz tal como mate-

15. rial plástico, dotado de dos aberturas de tipo partido, una para cada ojo, preparadas para recibir dichas lentes con los rebordes solapados de las aberturas de la pieza de adaptación facial, disponiéndose medios de acoplamiento en correspondencia con los cortes de separación de dicho armazón,

20. para fijar conjuntamente y de manera simple los lados de los mencionados cortes de separación del armazón de acoplamiento de las gafas.

Otras finalidades, características y ventajas de las gafas para inmersión submarina según el presente Modelo de Utilidad quedarán más claramente comprensibles por la

25. descripción siguiente, que hace referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1 es una vista en perspectiva de las

gafas de inmersión submarina según el presente Modelo de Utilidad.

La figura 2 es una sección transversal según la línea de corte II-II de la figura 1.

5. La figura 3 es un detalle a mayor escala del dispositivo para el acoplamiento de los bordes de los cortes de las aberturas para los ojos del bastidor de acoplamiento de las gafas de inmersión de la figura 1.

- Haciendo referencia a los dibujos, se muestran
10. unas gafas submarinas que comprenden una pieza de adaptación facial -1- que posee en su parte frontal dos aberturas de un diámetro que corresponde substancialmente al diámetro de las lentes -2- de las gafas de inmersión y un armazón de acoplamiento -3- de un material tenaz, rígido o semirígido, tal
15. como plástico o material similar. Dicho armazón -3- está conformado substancialmente como unas gafas binoculares y en el borde externo de cada abertura para los ojos posee un corte -203- que desde el exterior se prolonga hacia el interior del reborde para cada abertura ocular. El borde interno
20. de cada una de las aberturas oculares está constituido con una ranura -103- en la cual queda insertado el reborue periférico -101- de las aberturas de la pieza de adaptación facial -1-, conjuntamente con las lentes -2-. A un lado del corte -203- la parte o borde lateral -303- de cada una de las aberturas
25. laterales posee una lengüeta elástica -4- que forma una sola pieza, y que se extiende hacia arriba mas allá de dicho corte -203- y que posee una pieza a modo de pasador transversal -5- en su extremo libre.

134941980

En la parte lateral del borde -403- de cada abertura ocular que queda opuesta a la parte o zona -303-, queda constituido un doble gancho -6- al cual se acopla la pieza -5- que tiene forma de pasador.

5. El cierre estanco queda asegurado no solamente por la fuerza elástica del material del armazón de montaje o acoplamiento -3- sino también por la fuerza elástica del reborde -101- que es comprimido entre ambos lentes y el armazón.

10. La presente invención no queda limitada a la realización mostrada y descrita sino que comprende cualesquiera cambios en su construcción que se desprendan del concepto inventivo expuesto.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las gafas descritas, será variable a los efectos del actual Modelo.

NOTA.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1. Gafas submarinas con cristales desmontables, que comprende una pieza de adaptación facial de goma, dotada en su cara frontal de dos aberturas que poseen rebordes periféricos, cada uno de los cuales está adaptado para adherirse de manera flexible contra el reborde externo periférico de la correspondiente lente y un armazón de acoplamiento, caracterizadas porque dicho armazón de acoplamiento está dotado
10. de dos aberturas oculares dotadas de cortes laterales y cada una de las cuales posee un reborde interno ranurado para recibir la correspondiente lente y el reborde solapado de la abertura de la pieza de adaptación facial de goma, quedando
15. dotado además dicho armazón de elementos de acoplamiento a presión en el lado externo de dichos cortes, para bloquear de manera desmontable entre sí los lados de las aberturas determinadas por dichos cortes.
20. 2. Gafas submarinas con cristales desmontables, según la reivindicación 1, en las cuales cada uno de dichos elementos de acoplamiento a presión comprende un vástago fijado por un extremo a una de las partes separadas por los cortes transversales de una abertura ocular del armazón de acoplamiento y estando dotado dicho vástago en su extremo
25. opuesto, de un elemento transversal, quedando dotada la parte opuesta separada por el corte de dicha abertura ocular, de dos elementos en forma de ganchos separados entre sí para su acoplamiento a presión con dicho elemento transversal.

3. Gafas submarinas con cristales desmontables, según la reivindicación 2, en las cuales dichos elementos de acoplamiento a presión forman parte integral del armazón de acoplamiento de las gafas.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "GAFAS SUBMARINAS CON CRISTALES DESMONTABLES".

10. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 AGO. 1980
P.A. de AMF INCORPORATED

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/em.

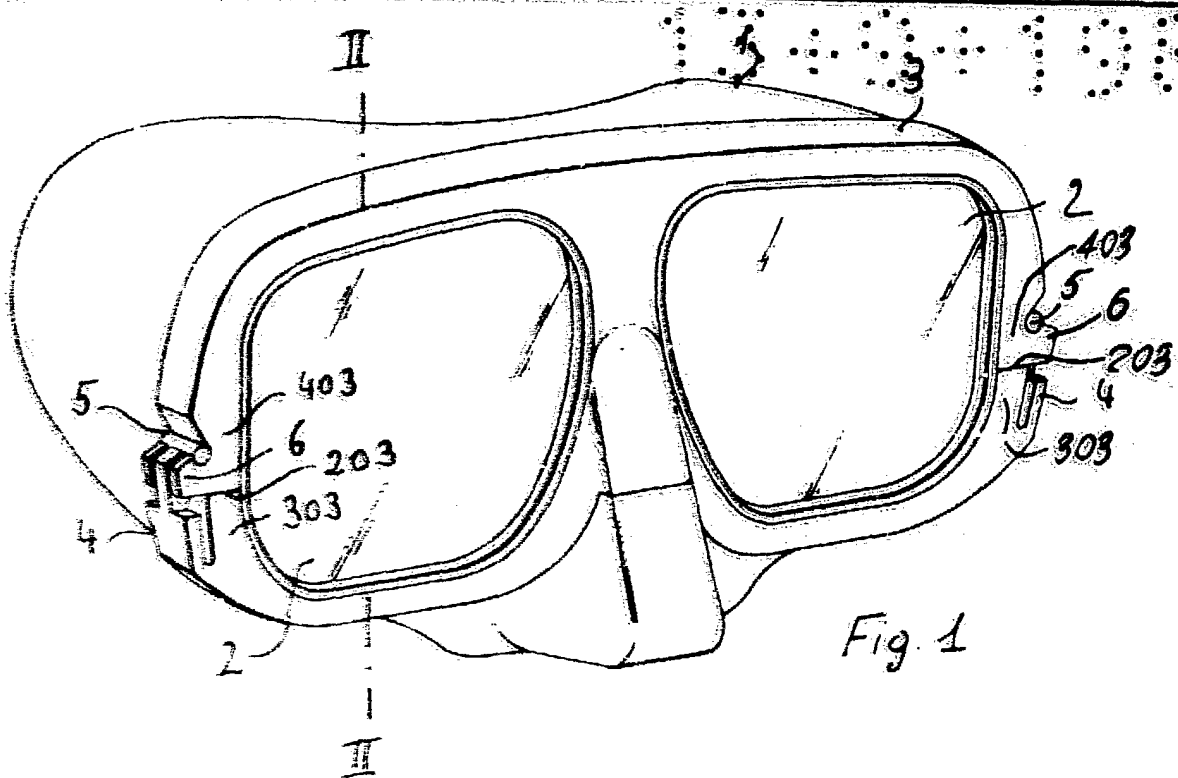


Fig. 1

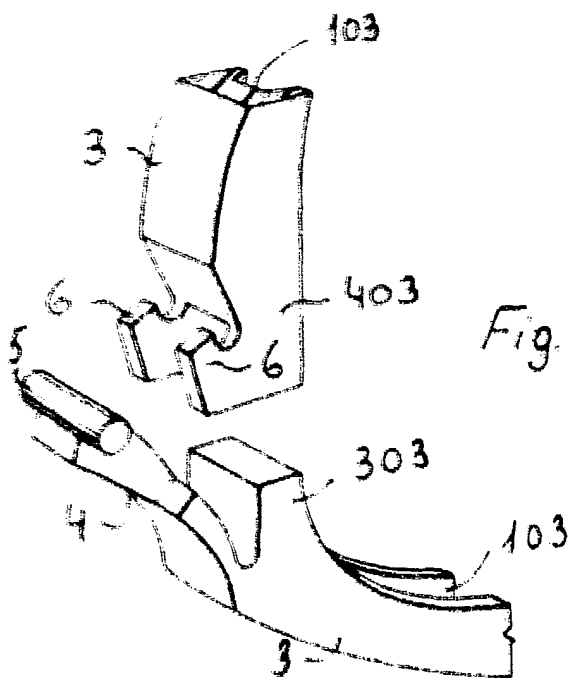


Fig. 3

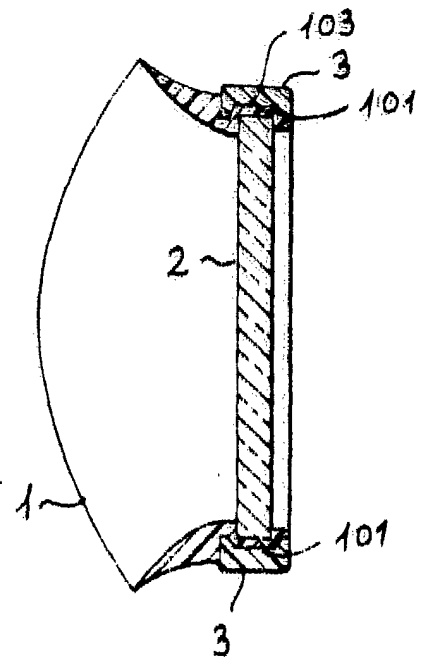


Fig. 2

BARCELONA, 22 AGO. 1980
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya